

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**VALENCIA NÚMERO 3**

EDICTO

D. DOMINGO FERNÁNDEZ SORIANO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE VALENCIA

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución núm.000965/2019-SA en la que el día 23/07/20 se ha dictado resolución de interés para AOL DRIVING SCHOOLS SL y frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Y para que conste y sirva de notificación a AOL DRIVING SCHOOLS SL que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia a, veintitrés de julio de dos mil veinte.

El Letrado de Justicia
(Domingo Fernández Soriano)

(03/19.001/20)

